

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

	Ptas
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, martes 28 Abril de 1896. — N.º 4414

SECCION POLITICA

Política

Imposible sustraer nuestro espíritu á la gravísima cuestión de Cuba.

Estamos en la época de suprema crisis todo el mundo lo conoce, y el gobirno como todo el mundo.

Los interesados por distintos respectos, en que la situación no sufra alteración fundamental, ponen en juego todas sus baterías, y aparentando ceder á la avasalladora fuerza de la opinión, no tratan más que de obstaculizarla, á lo más, de encauzarla por los derroteros que á ellos pueden convenirles.

Ya es tarde para esas habilidades.

*
* *

Repítese la eterna historia de los poderes históricos; sus remedios siempre llegan tarde.

Cuando Luis XVI transigió con la revolución, era tarde. Cuando Carlos X derogó sus Ordenanzas, no pudo ya contener el movimiento de 1830. Las concesiones de Luis Felipe, el aura popular que buscaba Napoleòn III, la abdicación á la que recurrió Isabel II, actos fueron tardíos é ineficaces para contener sus caidas.

Hoy también es tarde. Esteril la maniobra que trata de ponerse en juego. La transacción hacia la que el gobierno se encamina, no hay ya quien no la crea hija de la fuerza, imposición del extranjero á quien este gobierno debil y complaciente «cedió» en lo de Mora, dejó que nos arrebatara nuestras aguas jurisdiccionales, nos negó el derecho de administrar justicia y, ¿quién sabe? si á la hora presente ha inmovilizado á nuestro ejército y contenido el viaje de nuestra escuadra.

Que son todas estas suposiciones gratuitas y calumniosas, ¿qué el cambio de política no obedece á los intereses dinásticos profundamente alarmados ante el huracán que promovería un conflicto con los Estados Unidos?

Pues bien ¡pruébese la sinceridad del cambio! Empieze el canovismo por retirarse del poder confesando él espantoso fracaso de su preconizada política de guerra, que le llevó al relevo de Campos por Weyler.

Vengan al poder hombres dispuestos á realizar una política nueva, en armonía con las necesidades de Cuba y con las exigencias de España y de los tiempos.

*
* *

Más ¡ha! finca aquí el punto grave de la dificultad.

¿De quién echar mano? ¿De Sagasta? ¿Pues se ha olvidado que sacrificó á Maura, que confeccionó el pastel reformista de Abarzuza, que fué sorprendido por la insurrección, y que viene siendo cómplice voluntario en todas las humillaciones que el Gobierno conservador atrae sobre España?

¿De Silvela? Antes ciegue Cánovas que tal vea, y poco monta el que todo se pierda, el trono y el territorio inclusive, ante el ensalzamiento del rivel aborrecido por todos los moradores y familiares de la Huerta.

«Nulla est redemptio», La hora de expiación comienza.

Romero que leyó varios textos para probar al Sr. Salmerón que era filibustero, no puede utilizar para este trance esos recursos suyos, que son la admiración y el encanto de D. Antonio.

El árbol de la restauración carece de savia y se seca á toda prisa.

¡Paso á la República que llega!

Cánovas hizo célebre frase al dia siguiente de la catástrofe del Pardo. «A nuevo rey,» dijo, «nuevos ministros.»

Parafreseemos aquello: «A nueva política, nuevo régimen.»

Sin ésto, aquella naceria vergonzante, viviría mala vida y moriría de muerte airada como han muerto cuantos derechos y libertades han recibido el hábito de la realeza.

*
* *

Ha causado no poca sorpresa á los pocos inocentes que creian capaz al Sr. Cánovas del Castillo de tener ideas propias, el artículo que esta mañana publica «El Nacional.»

En él se dice que «adquiere cada dia mayor consistencia la especie de que el gobierno se halla ya resuelto á plantear en un plazo próximo la ley de reformas en el régimen administrativo de Cuba.

«Mas no, no nos explicamos—añade dicho periódico en su muy comentado artículo,—aunque aquellas noticias fuesen ciertas, qué motivo habría en ello para la censura contra el gabinete Cánovas.»

«Limitóse—seguimos copiando á «El Nacional»—el Sr. Cánovas del Castillo á declarar cuestión de oportunidad y conveniencia para los intereses nacionales en Cuba, la aplicación de la reformas.

«¿... Han desaparecido ya los motivos de un aplazamiento tan prudente como sabio? ¿Han variado las circunstancias? ¿Considera el gobierno, por el aspecto de la campaña, por las situaciones de la isla, por el juicio de las autoridades locales, por «cualesquiera otras fundadas razones», INCLUSO POR PODEROSAS RAZONES DE ESTADO, que se halla en el caso de proceder al inmediato planteamiento de una ley por él consentida y votada, á la que nunca ha vuelto la espalda y cuya aplicación, constituye. al fin y al cabo un compromiso de su progama y de su política?»

Esta es la pregunta de «El Nacional.»

Veamos la respuesta que se dá el colega á si mismo;

A estas concretas interrogaciones habrá de contestar, en breve, categóricamente, el mensaje de la corona al Parlamento. Más entre tanto es lícito decir que si el gobierno se resolviese por la aplicación urgente de la ley, como por la continuación del aplazamiento, sólo aplausos merecería y no censuras.

«Queremos ir mucho más allá de donde van los periódicos que atacan al gobierno suponiéndole propicio al planteamiento inmediato de la ley de las reformas.

»Queremos suponer que en los planes del gobierno, ante las Cortes, éntrase el propósito de conceder á la isla de Cuba mayor descentralización administrativa, régimen todavía más liberal del que significan las reformas ya votadas.

»...Un gobierno presidido por quien ha sido el más sincero reformador en política colonial, por quien, como el Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho más de una vez que «no le asusta la autonomía...» ¿qué habría en ello que justificase esas censuras, que el «Heraldo» hace vehementísimas, sin perjuicio de declarar que no producen en el pais indignación?

...»Porque, si tal propósito existiese ¿no podia ser ello un medio honroso de evitar á España graves conflictos internacionales y ajeno auxilio material á la insurrección, un medio eficaz para granjearnos el decidido apoyo de las potencias europeas?»

*
* *

Baste lo dicho por un periódico como «El Nacional», que va á la vanguardia con intrepidez conocida y á veces lamentable, de la prensa conservadora para comprender cuál es el criterio del gobierno.

Aunque dicho colega habla en «hipótesis», bien se ve que admite, como más que verosimil la que nosotros tenemos por cierta y obligada conducta del gobierno imperante, supremo falsificador de las elecciones últimas.

La hipótesis de «El Nacional» es la tésis de la realidad en que el gobierno vive.

Vamos á la autonomía de Cuba que para ella pedimos, hace muchos años, no por amor del gobierno á la justicia, sino por evitar como «El Nacional» dice, eso de que «ello podía ser un medio honroso (¿?) de evitar á España graves conflictos internacionales.»

El Sr. Cánovas del Castillo no se asusta ahora por conceder á Cuba su autonomía.

Se asusta de los Estados Unidos.

De otro modo ¿por qué durante veintidos años de restauración no la ha pedido ni la ha procurado, antes al contrario, contendiendo con el señor Labra en el Parlamento, presentaba al partido autonomista como un peligro para la causa de la soberanía de España en Cuba?

El amor senil al poder es un signo de decadencia inevitable que sólo puede ser eficaz cuando se nutre de un régimen decadente.

El partido conservador está demás en el poder si piensa lo que «El Nacional en hipótesis dice, á menos de renunciar á su decoro.

*
* *

En comprobación de lo que decimos, ahí va esta noticia:

En el discurso de la corona que leerá la regente á las Córtes el 11, dice un telegrama de Madrid inserto en «Le Temps,» contendrá un párrafo en el cual se expresará que el gobierno español está satisfecho de la actitud del gobierno norteamericano en la cuestión cubana, y explicará cuáles serán las reformas que han de aplicarse á las provincias de Ultramar. Se les concederá, añade, gran descentralización administrativa, pero en modo alguno la autonomía política ni la revisión de las tarifas, tal cual se desea.

El gobierno, concluye diciendo el telegrama, hace decir á sus órganos oficiosos que aún no puede fijarse de un modo cierto el momento en que habrán de plantearse tales reformas en las Antillas, y que de todas suertes, la nueva política colonial no se debe á sus gestiones del gobierno americano.

*
* *

Podrá la cosa parecer poco seria á nuestros lectores; no faltarán gentes que digan se trata de un «canard,» pero ello es que el rumor ayer noche iniciado toma cuerpo, y podemos garantizar á los que nos lean, el hecho de que en un departamento ministerial se hablaba esta tarde de CRISIS... pero crisis parcial.

Parecerá mentira á las gentes, pero ello es que en cierto palacio hortícola siéntese el deseo de que sea elevado al ministerio un próximo pariente que ahora ocupa un alto puesto de confianza al lado de uno de los responsables.

Y ¿á qué andar con misterios? Entre los amigos íntimos de la «Huerta» circula la especie de que el Sr. Osma, actual subsecretario de Ultramar, pasará en breve á ocupar la poltrona de Fomento.

Que esto no es serio ya lo sabemos; que tales desapoderados apepitos se sienten cuando está cercana su ultima hora entre gentes poco aprensivas, que practican el refrán de «muera Marta, pero muera harta,» también se le ocurre á cualquiera, pero...

¡Ahí es nada poder figurar entre los «ex» y que la familia cuente con una gloria más en sus anales!

En eso se ocupan y eso preocupa á las gentes de esa situación, mientras está en pleito la honra de España comprometida por sus inepcias y culpables debilidades.

¡No faltaba más que eso al régimen; que en sus postrimerias fuera acometido por una crisis ministerial de parientes!

Si tal rumor fuera cierto, llegaríamos á creer en la efectividad de

ciertas enfermedades. No se trataria ya de reblandecimientos sino de graves trastornos mentales.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Filipinas

Por los centros donde se habla de politica, y á los cuales llegan las noticias, muchas veces inciertas, pero casi siempre á despecho del gobierno que sólo desea que se hagan públicos instantáneamente los halagos que unos ministros hacen á los demás, y los que algunos, como Navarro Reverter, se hacen á si propios, ha corrido ayer un rumor, confirmado por algunos periódicos, hasta el punto de que pesa ya sobre los ánimos de un modo alarmante.

Para no entretener más la atención de nuestros lectores, diremos que se asegura que el gobierno ha recibido un cablegrama de Filipinas, en el cual pide con urgencia el capitán general de aquellas islas un refuerzo de 3.000 hombres y que el gabinete ha decidido organizar tres batallones de infantería de marina que serán embarcados lo más pronto posible con rumbo al archipiélago

¿Qué es esto? La campaña de Mindanao ha entrado en tal cauce, que para ella no es necesario por ahora un soldado más de los que están en ella, y hay, por tanto perfecto derecho á pensar que algo grave ocurre; que solicita la resolución que dejamos dicha.

Verdaderamente, es tristisimo que por una apatia que merece castigo severo y la obtendrá algún dia, esté próxima á suscitarse en Filipinas una contienda tan sangrienta como la que hoy sostienen nuestras armas en Cuba.

Una y otra vez, con la constancia que la cuestión precisa, hemos llamado la atención del gobierno, hemos repetido las voces de alerta, y en un articu o que dábamos cuenta de la prisión de un filibustero filipino, preso al desembarcar en Manila, no podiamos sustraernos á ciertos pesimismos, que, por desgracia, se acentúan hoy.

Nadaha hecho el gobierno del señor Cánovas para destituir de solidez tan graves presentimientos. No ha querido comprender la influencia que la insurrección de Cuba podía tener en las islas Filipinas, ni lo que para nuestra tranquilidad debía hacerse, evitando en ellas la ingerencia del Japón.

Aún es tiempo; pero es muy temible que en esta ocasión rija los destinos de nuestra nación un gobierno, que está siendo presa de la misma apatía que el del Sr. Sagasta, que avisado seis meses antes, no supo contener la insurrección cubana al estallar.

Muchas son las responsabilidades que pesan ya sobre este régimen y los hombres que mandan á su sombra; pero si una nueva desdicha viniera á arrancar hijos á la patria y á vaciar su Tesoro, habria llegaqo el momento improrrogable de que este pueblo, que tanto ha sufrido, reivindicase sus derechos y conquistase á toda costa su libertad.

Contubernio electoral

No de otra manera cabe calificar la unión vergonzosa en que conservadores y carlistas han luchado en las últimas elecciones, unión vergonzosa, no para los carlistas, que ellos al fin no contando con grandes fuerzas, lógico es que admitan toda clase de auxilio, sino para el partido conservador que, habiendo subido al poder por sorpresa, se ve obligado á pactar con el enemigo, no sólo de su programa politico, sino también de algo que para los monárquicos constitucionales debiera ser más respetado. Y que el gobierno ha marchado unido con el partido carlista, lo prueba el siguiente documento:

«Dios, patria y rey.—Junta provincial de Gerona.»—En vista de las instrucciones recibidas de la superioridad sobre la conducta que debe observar el partido tradicionalista en las presentes elecciones para diputados á Cortes, y principalmente «tomando en cuenta las atenciones que por parte del gobierno se han guardado á nuestros correligionarios, hasta el punto de apoyar resuelta y desembarazamente la candidatura del Sr. Llorens en el distrito de Olot», esta junta provincial ha acordado significar á sus correligionarios y amigos del distrito de Gerona que, «en justa correspondencia del leal proceder del elemento oficial» es indispensable apoyar la candidatura de don José Pella y Forgas.

Apoyar dicha candidatura no es más que robustecer á la autoridad de nuestro partido en la provincia «de tal suerte, que sin ningún género de duda, la derrota de dicha candidatura ministerial redundaria en desprestigio y sensible quebranto del partido carlista.

En su virtud, esperamos de su ilustrado criterio y celo, que siempre ha demostrado en pro de los intereses de nuestra causa, que procurará apoyar con todas sus fuerzas y valioso influjo la referida candidatura, que en el presente caso deben recomendar las autoridades del partido, por exigirlo así la dignidad de nuestra comunión politica.

Dios guarde á usted muchos años. —Gerona 1.° de abril de 1896.—El secretario, Fernando Casadevall.— Es copia.»

Esto en Cataluña.

En Valencia se han hecho verdaderos horrores para obtener el triunfo del Sr. Peyrolón candidato carlista que alcanzó el segundo puesto, merced á incalificables amaños.

Un hombre facturado

El martes á las diez de la noche, después de cerradas las puertas y estando un mozo limpiando el local de la estación central del Norte, sita en la Puerta del Sol, (Madrid) notó ruido dentro de uno de los bultos de mercancías depositados para facturar al dia siguiente.

El mozo creyó al principio que era una ilusión suya; siguió barriendo y limpiando, y al poco rato vió que la caja destilaba agua.

Este detalle le alarmó bastante, y dió cuenta por teléfono á la estación del Norte desde cuyas oficinas le contestaron que inmediatamente irían á cerciorarse de lo que ocurria.

En efecto, al poco rato se presentaron los jefes, y en presencia de la pareja de Seguridad destaparon la caja viendo dentro de ella un hombre en perfecto estado de salud y colocado convenientemente para hacer un viaje, pues llevaba consigo agua en cantidad suficiente para varios dias, y dos docenas de naranjas.

Interrogado por los empleados de la compañía, dijo ser alemán y llamarse Hermann Zeitung, y que se proponia trasladarse á Irún en aque lla forma para ganarse una apuesta, demostrando que puede pasarse diez dias sin comer.

Por si era cierto ó no, fué conducido al juzgado de guargia, donde ha pasado la noche.

Detalles del hecho

El ciudadano alemán, según manifestó á uno de nuestros redactores, es inventor de una tela metálica que resiste los disparos de arma de fuego, sean éstas revolvers ó carabinas.

Dice que ha venido contratado por la empresa Farish; pero que ha tenido de rescindir el contrato por no haber encontrado nadie que se decida á disparar sobre él, a pesar de las seguridades que ofrece su invento.

Su proyectado viaje era, no solo para ganar la apuesta, sino para llegar en aquella forma á San Petersburgo, con objeto de exhibirse en un circo, donde está contratado.

En la misma forma que se proponía hacer este viaje ha hecho el de Barcelona á Lisboa, pero en la aduana de la frontera portuguesa fué descubierto, porque al faltarle el agua se sintió fatigado y produjo movimientos en la caja, que llamaron la atención de los empleados.

La caja fué llevada á la estación para facturarla, por dos hombres á quienes no se conoce, á las siete de la tarde de ayer.

Dieron éstos la orden de facturar con destino á Irun y porte debido; pero al decirles los mozos que tenía que ser porte pagado, dijeron que volverian y no volvieron.

Todo el bulto pesaba 114 kilos, y mide poco más de un metro de longitud.

Reclamo «Fin de siglo.»

Madrid 22, 10'45 mañana.—Carece de importancia la detención llevada á cabo anoche en la estación del Norte del conocido viajante clandestino M. Hermann Zeitung, que metido en una caja, facturábanlo con destino á Irún.

Interrogado el original personaje, que por lo visto ha tomado afición á esta clase de expediciones, se ha sabido que dicho Zeitung es un clown y que realizaba la hazaña para hacer el reclamo y llamar de este modo la atención.

MAHÓN

Mucho antes de la hora señalada para la celebración del juicio por Jurados de la causa contra varios vecinos de Villacarlos sobre homicidio, se vieron ayer mañana más animadas que de costumbre la calle Nueva de esta ciudad y sus inmediatas con motivo de la aglomeración de gente que deseaba presenciar la prueba y debates judiciales relativos á un delito de tanta gravedad, perpetrado en San Luis en la noche del 24 al 25 de Agosto último, y de cuyas resultas falleció el joven Manuel Conforto, hijo de una familia muy conocida de esta ciudad.

El local destinado al efecto se llenó por completo tan luego como se concedió audiencia pública, quedando sin lograr entrar en el mismo, porno poder contener más personas, muchas de las que se habian propuesto asistir al juicio.

Constituyóse el Jurado recayendo en las personas siguientes:

JURADOS.—Manuel Buils Mercadal, Miguel Triay Maurant, José Pons Escudero, Miguel Maurant Pons, José Vives Vidal, Guillermo Triay Pons, José Miguel Pons Piris, Gerónimo Coranti Carreras, Rafael Timoner Mercadal, Jaime Fábregues Pax, Antonio Juan Alemany, Juan Pons Pons.

SUPLENLES.—José Allés Moll, Juan Moll Febrer.

La defensa del presunto autor del delito objeto de este juicio estuvo á cargo del letrado de esta ciudad don Juan Orfila y la de los acusados como encubridores la sostuvo el abogado D. José M.ª Mercadal.

Se abrió el período probatorio, empezando por la interrogación de los procesados, después se examinaron numerosos testigos de cargo y de descargo, y por último se practicó la prueba documental solicitada por las partes acusadora y defensora.

Terminadas las pruebas, el señor Presidente preguntó si las partes que intervenian en el juicio mantenían ó no sus conclusiones provisionales, á lo cual contestó en primer término el Sr. Fiscal manifestando: 1.° que modificaba las que tenía propuestas, en cuanto á los procesados como encubridores, respecto de los cuales retiró su acusación por no encontrar méritos para sostenerla; y 2.° que las mantenía íntegras por lo que se refería al procesado como autor.

El Sr. Presidente preguntó si alguien deseaba sostener la acusación abandonada por el Sr. Fiscal con relación á los acusados como encubridores; y como nadie contestara recayó el sobreseimiento libre para los mismos.

Y por la defensa del procesado como autor se manifestó que se proponía presentar una adición á sus conclusiones provisionales en vista de lo cual dispuso el señor Presidente que se suspendiera el acto hasta las tres y media de la tarde.

Reanudada la sesión y dada lectura al auto de sobreseimiento se concedió la palabra al ministerio Fiscal, quien se ocupó extensamente en su informe de los hechos que originaron el proceso y de la resultancia de las pruebas practicadas para deducir como dedujo, las consecuencias que habían motivado su acusación contra el autor del delito que se perseguía, concluyendo por suplicar al jurado se sirviera dictar el veredicto de culpabilidad que en su concepto correspondía.

Por la defensa se sostuvo la inocencia de su defendido aduciendo en apoyo de la misma varios razonamientos encaminados á rebatir los argumentos de la acusación y suplicó al jurado dictara veredicto de inculpabilidad ó en otro caso se apreciaran por el mismo las circunstancias eximentes y atenuantes de responsabilidad que en su concepto concurrían en favor del acusado.

Hecho el resúmen de la causa por el señor Presidente, se entregaron al jurado las preguntas formuladas por la sección de Derecho, y sobre las cuales había de recaer el veredicto, á cuyo fin se retiraron á deliberar los señores jurados.

Leido rato después el veredicto y siendo éste de culpabilidad pidió el señor Fiscal se impusiera al procesado la pena de seis años y un dia de prisión mayor y pago de mitad de costas procesales.

La defensa pretendió que habiéndose apreciado las circunstancias atenuantes propuestas procedia imponer al procesado la pena de cuatro años de prisión mayor y pago de costas en una cuarta parte.

La sección de Derecho se retiró

luego á dictar sentencia que al poco rato fué publicada y por la cual se condena al procesado á la pena de ocho años de prisión mayor y pago de costas en una cuarta parte.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de la preciosa niña Marieta Cardona Thomás, después de rápida y aguda enfermedad, dejando en el mayor desconsuelo á sus afligidos padres y parientes, á los que acompañamos en su justo dolor.

A consecuencia del gentío que había ayer en el trozo de la calle Nueva en que se halla el edificio del Juzgado, quedó aquella obstruida hasta el extremo de que un vehículo que intentó pasar, no lo consiguió sino tras muchos esfuerzos y con riesgo de atropellar alguna persona, dando lugar las protestas de éstas á que por las autoridades competentes se hiciera descender del carruaje al conductor ordenándosele además que compareciera ante la Delegación.

Esta mañana hemos visto establecido en la Plaza de la Pescadería un puesto ambulante con su correspondiente entoldado, donde á la vista del público se confeccionan caramelos de varias clases y para todos los gustos. Los hay de rosa, fresa, limón, menta y naranja, expendiéndose á precios equitativos; la limpieza y brevedad que se observan en su confección convidan á probarlos al más escrupuloso.

En el juicio oral que tuvo lugar el día 24 del corriente contra Nicolás Pons y Camps sobre lesiones á don Juan Orfila Pons, se le ha impuesto la pena de tres meses de arresto mayor y costas, sirviéndole de abono la mitad de la prisión preventiva que sufrió durante la actuación del sumario.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» han sido embarcadas con destino á Palma unas 24 cabezas ganado vacuno y 250 de lanar.

Mañana miércoles se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el jueves 30 del actual.

Premio mayor para cada serie, 80.000 pesetas.

Precio del billete entero, 30 id.

De la fracción ó décimo, 3 id.

Los zapatos viejos.—Los zapatos viejos, cuando no pueden ser ya utilizados por los pobres, se aprovechan para hacer cuero artificial, «cuero de Córdoba», para sillas de sala y de comedor, haciendo con sus restos una especie de pasta.

Otra industria bastante próspera consiste en la transformación de los zapatos viejos en zapatos nuevos. Esta es la ocupación principal á que se entregan los militares internados en la prisión de Montpeller.

La mayor parte de los zapatos viejos los facilita España. Se los descose y se arrancan todos los clavos; después se ponen los pedazos á remojo, á fin de que se ahuequen un poco con el agua, y se cortan zapatos para niños y niñas.

De la misma menera se aprovechan las suelas, los más pequeños pedazos de los cuales se emplean para hacer los tacones á lo Luis XV. Los pedazos un poco mayores forman las zuelas de los zapatos de los bebés.

Los clavos arrancados no se desperdician tampoco, pues se separan los de hierro de los de cobre, vendiendo estos últimos á un precio bastante elevado.

Las últimas recortaduras, los restos que se barren, sirven para abono.

Resulta, pues, que no se pierde nada.

Bibliografía.—**Tratado completo del cultivo de la huerta,** por D. B. Aragó.—Agotados hace tiempo los ejemplares de esta utilísima obra, se ha hecho una nueva edición corregida y aumentada con todos los últimos adelantos. La obra se divide en dos partes: en la primera se trata de los preceptos y condiciones que debe reunir una huerta.—Abonos.—Labores.—Instrumentos.—Riegos.—Distribución de la huerta.—Cultivo natural y forzado.—Cultivo de primicias y forzado. En la segunda parte, de los cultivos especiales de todas las plantas importantes y usuales que se cultivan en la huerta.

Forma un tomo de 356 páginas ilustrado con 162 grabados. Su precio 6,50 pesetas en Madrid. Á provincias se remite certificado, enviando libranza de 7 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

LA MISERIA

Madrid 22, 8'30 m.—La persistente sequía comienza á producir los efectos que se temían, siendo grande la miseria que reina en algunas comarcas de España, de donde llegan noticias desconsoladoras.

En Andalucía especialmente la necesidad es cada día mayor, por cuyo motivo el Ayuntamiento de Córdoba, á fin de dar empleo á los obreros, va á emprender muchas obras públicas.

En la misma región y en un pueblo de la provincia de Cádiz, se han amotinado los habitantes á causa del aumento que ha tenido el precio del pan.

Se han reunido las autoridades para tratar de dar solución al conflicto.

La pertinaz sequía preocupa seriamente la atención de España, y los telegramas de provincias reflejan la tristísima situación de las poblaciones agrícolas que perderán la cosecha de cereales y vino, además del ganado.

En algunos pueblos llega hasta el extremo de faltar el agua para beber.

En las estaciones de Aragón la gente acude al paso de los trenes pidiendo limosna.

Los maquinistas les dan el agua que llevan en el depósito de las máquinas produciéndose con este motivo escenas desgarradoras.

Los pasajeros socorren á los menesterosos, explicando que el cuadro de miseria es tan grande que de no aliviarse dentro breve plazo las consecuencias serán mas horrorosas.

LOTERIA NACIONAL

Admón. de Loterías de Mahón, n.° 2

Sorteo 20 Abril de 1896

Números premiados con 500 pesetas cada uno:

1.803—24.803

REMITIDO

Barcelona 22 Abril de 1896.

Sr. Director de El Liberal

Mahón.

Muy señor mío: Pasada algún tanto la mala impresión que nos produjo el resultado de las elecciones realizadas con tanto escándalo por el partido conservador, se comentan á diario, discutiéndose en plazas y cafés, los atropellos y otros actos que deshonran á sus autores, cuyas discusiones algún tanto acaloradas han terminado más de una vez como el rosario de la aurora.

Lo que más nos llama la atención y nos provoca risa, es leer en la prensa fusionista los ataques que dirije al Gobierno del Sr. Cánovas por el mal uso que éste ha hecho del sufragio universal; como si lo sucedido fuese cosa nueva, cuando estamos cansados en provincias de verlo repetidas veces, tanto mandando Cánovas como Sagasta.

Uno y otro, han demostrado que no es posible la sinceridad electoral para el sostenimiento de la monarquía, y en prueba de ello, ambos apelan al recurso del encasillado de diputados para formar la mayoría antes de efectuar las elecciones.

Bien, muy bien han hecho los republicanos optando por el retraimiento. Nada se puede esperar del sufragio universal, dirigido por los gobiernos monárquicos, porque si dejaran en libertad al ciudadano para que pudiera emitir libremente su voto, de seguro que la mayoría de los candidatos elegidos con este sistema serían republicanos. Su affmo

Llosero.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa para la sesión ordinaria que tendrá lugar en el local del Casino el próximo domingo, día 3 de Mayo á las diez de la mañana, con objeto de aprobar la cuenta del corriente mes.

Mahón 27 Abril de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 28.

Para Palma vapor correo "Nuevo Mahonés„ cap. D. Bernardo Cabot, con 18 trip. efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

De la guerra.—El presidente Cleveland.—Nuevo ministerio en Francia.

Madrid 27, 5'45 t.

Despachos de New-York comunican que Maceo ha ordenado á los cabecillas Bermudez y Saenz que al frente de mil insurrectos fuercen el paso de Mariel.

Circulan rumores de que el presidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland ha sufrido varios ataques de enagenación mental.

Mr. Meline ha sido encargado por el Presidente de la República de la formación de nuevo ministerio francés.

Los matabeles, que habían llegado á sitiar la ciudad del Cabo han sufrido una gran derrota en Buluwaya.

Noticias de Cuba

Madrid 28, 9'55 m.

Dicen de Cuba que numerosos rebeldes intentaron pasar la línea de Mariel, rechazándolos el cañonero «Alerta».

Cerca de Trinidad, la guardia civil mató al cabecilla Vigoa.

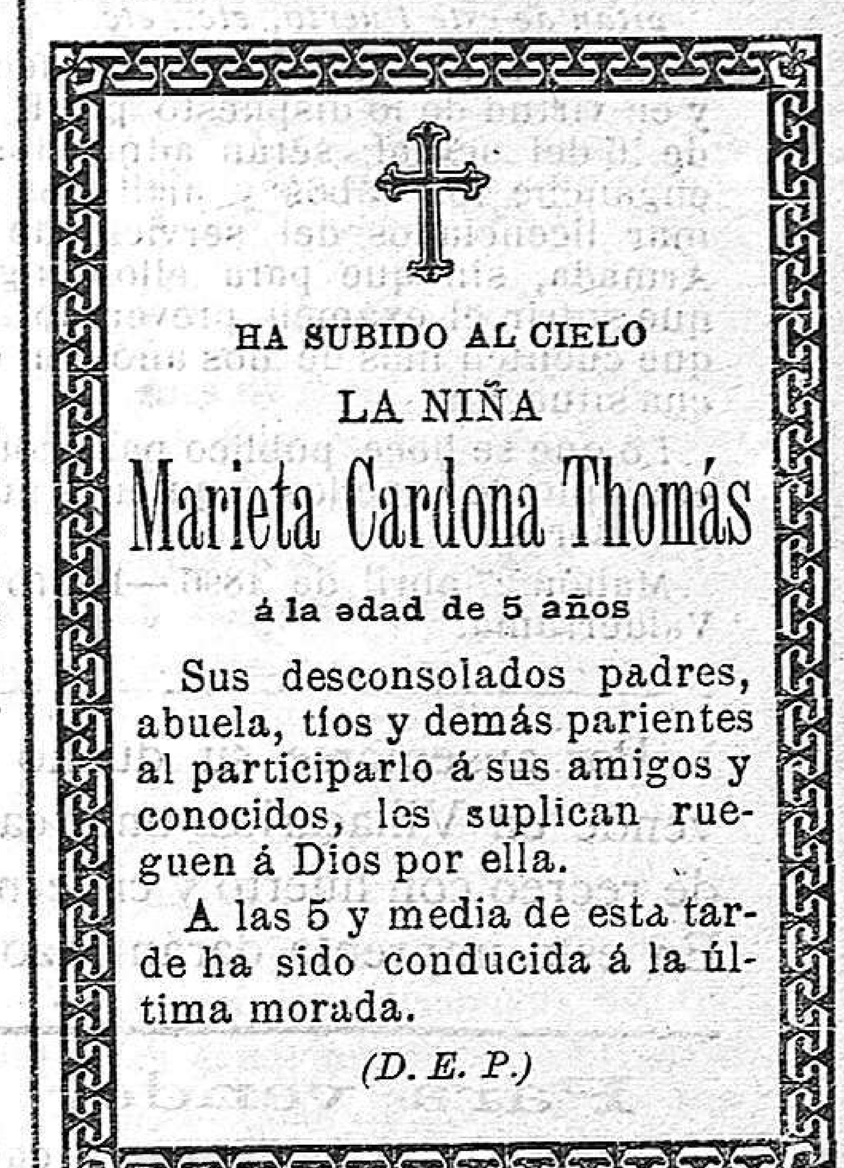
Dícese que Máximo Gomez avanza hacia Occidente con el propósito de auxiliar á Maceo.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

27 Abril 1896.

	00'00 M.	4'10 T.
4 por 100 interior.	00'00	63'05
4 por 100 exterior.	00'00	74'75
4 por 100 amortizable . . .	00'00	75'50
B. H. de Cuba 1886	00'00	88'50
Id. Id. 1890	00'00	74'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	19'10
Id. Id. Norte. .	00'00	25'70
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'50
Id. Almansa . . .	00'00	58'37
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00


HA SUBIDO AL CIELO

LA NIÑA

Marieta Cardona Thomás

á la edad de 5 años

Sus desconsolados padres, abuela, tíos y demás parientes al participarlo á sus amigos y conocidos, les suplican rueguen á Dios por ella.

A las 5 y media de esta tarde ha sido conducida á la última morada.

(D. E. P.)

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Habiendo faltado á la concentración ordenada para su destino á Cuerpo el mozo José Roig Torres, alistado en este pueblo para el reemplazo de 1895, no obstante haber sido citado al efecto en debida forma, esta Corporación, previa la instrucción del oportuno expediente, le ha declarado prófugo con las condenaciones consiguientes de gastos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 93 de la vigente ley de Reclutamiento.

En tal concepto, se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente á mi autoridad, á fin de ser presentado al Señor Jefe de la Zona de Reclutamiento de las Baleares, para su destino á Cuerpo; apercibido, en caso contrario, de ser tratado con todo el rigor de la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes, se sirvan procurar la busca, captura y remisión á este Municipio del mencionado prófugo á su presentación al referido Jefe de la Zona.

Las señas de dicho mozo, son las siguientes: Edad 20 años, Talla 1'664 ms. Pelo, rubio.

Villa-Cárlos 27 Abril 1896.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossío.

Anuncios.

Administración de Consumos
de Mahón

Se participa á los habitantes del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede segunda y última prórroga desde el dia 1.° al 15 de Mayo próximo á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos por la via ejecutiva de apremios.

Mahón 27 de abril de 1896.—El administrador, Juan Sintes.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía desde las nueve de la mañana á la una de la tarde hasta el dia 4 de Mayo próximo á canjear sus respectivos pases con el que tienen en su poder, pues de no verificarlo dentro de este plazo se devolverán los no recogidos y les parará los perjuicios consiguientes.

Cuerpo de Infantería de Marina

Juan Llopis Gener.
Sebastián Gomila Pons.
Tomás Sintes Sintes.
Bernardo Bosch Valens.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.

Mahón 27 abril de 1899.—El alcalde el Barón de las Arenas.

El Comandante Militar de Marina *de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto, etc., etc.*

Hago saber: Que desde esta fecha y en virtud de lo dispuesto por R. O. de 16 del actual. serán admitidos á enganche los cabos y artilleros de mar licenciados del servicio de la Armada, sin que para ello tengan que sufrir el exámen prevenido, los que cuenten más de dos años en dicha situación.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 27 abril de 1896.—Pedro N. Valderrama.

Por ausentarse su dueño se vende en Villacarlos una casa de recreo con huerto y cisterna. En esta imprenta darán razón.

Para vender

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

Piano

Hay uno para vender en muy buen estado.
Para su ajuste, Santa Ana núm. 15.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase; domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

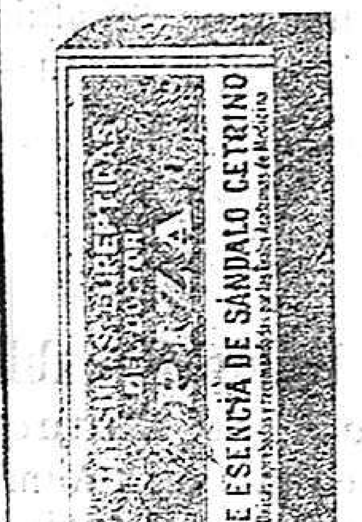
Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90
La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de
4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA FUNERARIA
DE
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

En este establecimiento situado en la
Calle Puente del Castillo n.° 5
se admiten encargos para ataudes y demás objetos funerarios, á precios reducidos, á todas las horas del dia y de la noche.
Para informes y detalles en el propio establecimiento.

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliñá liquidar la platería que posee en la plaza del Carmen número 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su establecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la platería.

11, Plaza del Carmen, 11

Se vende

Un bote de 24 palmos con doble juego de velas y todos los accesorios y enseres de pesca para recreo.

Informarán, Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

Tambien se venden algunos muebles.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comision desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.°—Mahón.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval) número 78.

Para informes en la misma tienda.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS
12—CALLE INFANTA—12
(Frente calle AnunciVay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos; recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentifrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.